



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE PERALILLO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PERALILLO



ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE PERALILLO

La Ilustre Municipalidad de Peralillo, llama a concurso público para proveer el cargo de Asesor Técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal Peralillo, en calidad de honorarios, según bases que se encuentran disponibles en página web www.muniperalillo.cl y www.indap.gob.cl

A. ASESOR TÉCNICO PRODESAL (01 Cargo disponible)

Profesional y/o técnico del área silvoagropecuaria.

B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (ADJUNTAR EN DUPLICADO Y SOBRE SEPARADO):

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada de profesional o técnico del área silvoagropecuaria.
- Currículum ciego según formato INDAP.
- Currículum Vitae
- Certificado de Antecedentes para fines especiales vigente
- Fotocopia simple de licencia de conducir, Certificado Hoja Vida Conductor Vigente.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo, certificado de matrimonio o similar.
- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (*cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados*).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Agricultura Familiar Campesina.
- Declaración Jurada Simple, respecto a salud compatible con el cargo.

C. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en **dos sobres cerrados por separado**, indicando el cargo al cual postula, ingresar los sobres de forma presencial en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Peralillo, ubicada en calle Bernardo O'Higgins, N°237, comuna de Peralillo, a más tardar el día **viernes 10 de junio de 2022**, a las **14:00 horas**.

Mayores antecedentes al correo electrónico: aperez@muniperalillo.cl



CLAUDIO ABRAHAM CUMSILLE CHOMALI
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PERALILLO

